

DIARIO DE CÓRDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA Y ADMINISTRACION.

SUSCRIPCION EN CORDOBA.

Por un mes 8 rs. Por trimestre 22 id.

Sección editorial.

CORTES.

SESIONES DEL 3 DE FEBRERO.

Senado.

Abierta la sesión á las dos y cuarto, fué leída y aprobada el acta de la última. El Senado quedó enterado de que el Sr. conde de Guendulain escusaba su falta de asistencia. También quedó enterado de haberse constituido la alta Cámara en tribunal de justicia, en la forma que hemos anunciado á nuestros lectores. Se dio cuenta de los nombramientos hechos por el Congreso para la comisión mixta de senadores y diputados, que han de evacuar dictamen sobre el proyecto de ley de retiros militares. Quedó publicada como ley en el Senado la relativa á la autorización para plantearlos presupuestos del presente año. Se leyó asimismo una comunicación del Sr. González de la Vega, participando la constitución y el nombramiento de presidente y secretario de la comisión inspectora de las operaciones de la dirección de la deuda pública, de cuyos nombramientos tenemos dada muy anticipadamente noticia á nuestros lectores. Juraron y tomaron asiento en el senado los señores conde de Valdecañas y

don Alejandro Barrantes. Ocupó la tribuna el Sr. Ministro de Gracia y Justicia y leyó un proyecto de ley sobre arreglo del Notariado, en el que se refleja la madurez con que se ha estudiado esta materia, y se hace observar la importancia del Notariado, fijando su suerte de una manera laudable.

Leyóse en seguida por el Sr. Gómez de la Serna, secretario de la comisión, el dictámen de esta sobre el proyecto de ley de organización y atribuciones del consejo de Estado: procediéndose acto continuo al sorteo de las secciones. Terminado este, se levantó la sesión. Eran las cuatro menos veinte minutos.

Congreso.

La sesión empezó por una comunicación sobre las actas de Villajoyosa, en virtud de la cual retiró la comisión su dictámen. —El Sr. Ministro de la Gobernación ocupó en seguida la tribuna y leyó el proyecto de ley sobre el ejercicio de la libertad de imprenta. Este proyecto pasó á las secciones para el nombramiento de comisiones. —Se tomó en consideración y pasó á las secciones una proposición del Sr. Rodríguez Vahamonde para conceder una pensión á la viuda de D. Martín Iribarri. Apoyó también la suya el Sr. D. Carlos Latorre, en la que se pide que no pueda el Go-

bien variar el cuartel de los militares sin formación de causa. El Sr. Presidente del Consejo de Ministros la impugnó, haciendo ver la inconveniencia de admitir semejante medida. —Desechada la proposición apoyó la suya el Sr. Figuerola sobre los derechos de los matriculados en la carga y descarga de los buques. El Sr. Ministro de Marina contestó que el Gobierno redacta un proyecto de ley general sobre matrículas, en el cual se corregirán muchos vicios de que se queja el Sr. Figuerola, cuya proposición si llegara á adoptarse destruiría por su base el sistema de matrículas tan útil para la marina. Por último fué desecharla la proposición en votación nominal por 107 votos contra 33. —Se aprobaron las actas de San Vicente y de Chiva. Se discutió el dictámen de la comisión y el voto particular sobre el acta de Almazán. Y a las seis quedaba impugnado el voto particular el Sr. Belda.

Sección oficial.

La GACETA del dia 3 no contiene disposición alguna de interés.

El público ha sabido premiar los sacrificios que ha hecho la Empresa para presentar *Catalina* como se presenta en muy pocos teatros de provincia, y acude en oleadas cada vez que se lee en los carteles *La grandiosa zarzuela en tres actos titulada Catalina*.

En cambio, los señores actores solo dieron una buena muestra de sus facultades en la última representación; las anteriores solo fueron ensayos.

Para que *Catalina* alcance una completa ejecución, aconsejamos al Sr. Gómez más sentimiento, más enerjía, más alma en el modo de recitar los versos; a los coros la atención de que carecen muchas veces, á la señorita Hernández que transporte un punto la arieta que canta cuando los novios están recibiendo la bendición.

La segunda representación de *La Oración de la tarde* nos pareció menos esmerada que su estreno.

En el drama, Sr. Gómez, dramas como el del Sr. Larra, deben ejecutarse con verdadera conciencia; lo mismo en días de beneficio que en cualesquiera otros.

Y ahora que hablamos de beneficio...

¿Por qué la señorita Hernández habrá escojido en el suyo *El tío Canyitas*? ¿Será porque *Repampliyao* en su calidad de hombre no sale vestido de mujer? Creemos que el beneficio de una actriz debe ser el beneficio de una mujer, de una dama, y qué lo más propio para la señorita

FUERA FRANCO DE PORTE.

Por un mes 10 rs. Por trimestre 28

COMISION PRINCIPAL DE VENTAS DE BIENES NACIONALES.

Por disposición del Sr. Gobernador Civil de esta provincia y en virtud de las leyes de 1.º de Mayo de 1855 y 11 de Julio de 1856 e instrucciones para su cumplimiento, se sacan a pública subasta en el dia y hora que se dirá, las fincas siguientes:

Remate para el dia 18 de Marzo de 1859 á las 12 de su mañana.

Bienes de Corporaciones Civiles.

BENEFICENCIA.

Finca rústica. Mayor cuantía.

Nº. 1050 del inventario. Un lagar llamado de Valdecerro, procedente del hospital de Anton Cabrera de esta ciudad, que radica en la Sierra y término de la misma, linda con el lagar de Cuevas, con el de Caperuza y con la cañada de Valdegraja. Se compone de 7 fanegas 11 célemines y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 4 hectáreas, 85 áreas 96 centíareas, y en ellas 157 olivos, 35 estacas de id., 2368 cepas de vid, 198 matus de castaño, 16 ciruelos, un membrillo, dos almendros, una encina, 3 higueras, y 136 pinos de todas clases. Declarado enagetable por el Ingeniero de Montes de esta Provincia D. Mariano Santías en su informe de 18 de Setiembre de 1856

ta Hernandez hubiera sido representar una de tantas zarzuelas como últimamente se han estrenado en Madrid, y no el disparate que, aquí en confianza, solo gustó á los amigos del género monstruoso.

Sea dicho esto porque nos dolemos que una actriz de mérito cultive con tanto entusiasmo un género que hace tiempo está ya casi en ridículo.

La romanza del Sr. Aguirre tampoco salió como los más exigentes aficionados hubieran querido, y eso que rebosa el más delicado sentimiento y que está escrita con verdadero estilo. Atribuimos su desgraciado éxito á lo afectado, que sin saber por qué, se hallaba la señorita Hernandez.

Reasumiendo la noche del jueves en lleno completo, entusiasmo y algaraza en el gallinero, demasiado calor en todas partes.

Se nos olvidaba: el Sr. Aguirre tocó al piano un admirable nocturno de Schuber, y una preciosa polka de su cosecha, y la recibió abundante de bravos y de aplausos, justo tributo que el público rindió á un verdadero artista.

V.
Los almendros se visten de aromas.
Las alondras cantan en los botones de las rosas.

La primavera se acerca orlada de amor, de vida, de poesía.
Digámos con Metastasio:
Oh primavera, juventud dell'Arno!
Oh juventud, primavera da vista!

HELIODORO DEL BUSTE.

aprobado por el Sr. Gobernador civil en 22 del mismo. Está arrendado á Rafael Galvez en renta anual de 400 rs., ha sido capitalizado en 9000 rs. y tasado en venta en 21105 rs. tipo para la subasta.

Esta finca en unión con todos los bienes de este hospital están afectos al pago de un censo de 22 rs. á favor de la capellanía fundada por Francisco López Callejas; otro de 22 rs. 14 mrs. á favor del convento de Sta. Marta y otro de 7 rs. 2 mrs. á favor de la Parroquial de S. Juan.

Número 1010 del inventario. Una huerta llamada de S. Anton, procedente de la casa de Socorro Hospitalio de esta ciudad, que radica al sitio de la Puerta Nueva, extramuros de la misma, linda con la hazana que administra D. Miguel Castañera, con otra de D. Mariano Luque, con otra de F. Casana, con casas de la carrera de la Fuensanta, con huerto de Madre de Dios, con otro llamado Tarazona, con otro y edificios de las casillas del cañamo, con la carrera de la Puerta Nueva á la de Bieza, con el corralón y huerto de San Juan de Dios y con el arroyo de la Fuensanta. Se compone de 6 fincas 3 clementines y 1 cuartillo de tierra, equivalentes á 3 hectáreas, 83 áreas y 92 centíreas; de las cuales 4 fangas y 10 clementines son de regadio con su anoria, y en ellas hay 98 moretas, 163 granados, 39 plantas de id., 189 ciruelos, 193 plantas de id., 135 higueras, 57 plantas de id., 2 nogales, 1 planta de id., 1 peral, 1 planta de id., una planta de pero, 23 id. de manzanos, 13 alamos negros grandes, 11 id. piquillos y 3 pacas, y 1 sañoga 5 clementines y 1 cuartillo de tierra son de almorron o secano, en que se incluye un clementín poblado de higueras chumbas. Además existe una casa consistente en un patio, dos salas comunicadas, cocina, dos caballerizas y pajá en piso bajo; en principal una sala, y en la huerta pozo de anoria, alberca, un pilón y cerca. Está arrendada á José Posadas Jaen en renta anual de 1340 rs., ha sido capitalizada en 30150 rs. y retasada la huerta en 40321 rs. 50 centimos y el caserío en 32156, ascendiendo ambas sumas á la cantidad de 72657 rs. 50 centimos, tipo para la subasta.

Esta huerta en unión con todos los bienes de la casa d. Socorro Hospitalio, están gravados con 93 misas rezadas en cada año á 4 rs. cada una y un situado de 132 rs. á favor de la fabrica parroquial de Santiago.

Fincas Urbanas. Mayor cuantía.

Núm. 230 del inventario. Una casa sita en esta Ciudad, calle alta de la Compañía núm. 8, procedente de la Asociación del Buen Pastor de la misma, formada sobre 365 varas equivalentes á 255 metros, 97 milímetros cuadrados, y contiene en piso bajo portal, patio con fuente, despacho, estrado y una sala con alcoba, patio de luces, cocina con pila, dos pilones y una fuente, despensa, corral con escusado y carbonera, y un sótano que ocupa toda la fachada, parte del patio de la pila, y parte también de la misma cocina, con dos escaleras, una

que parte del cuarto del portal y otra de la cocina; en principal galerías, dos salas á la fachada, otra al interior con alcoba y ropero, y un cuarto en la galería de fachada, comedor, cocina y escalera falsa, y repostería en piso entresuelo; en piso segundo una crujía á la fachada dividida en tres salas, una de ellas con alcoba y una pasillo. Tiene una cuarta parte de paja de agua potable, cañeras y pilones, debiendo advertir que todas las puertas mamparas, de cristales y de persianas pertenecen al inquilino. Está arrendada á D. Antonio Quintana en renta anual de 1750 rs., ha sido capitalizada en 31500 rs. y tasada la casa en 67467 rs. y el agua y cañeras que la conducen es 6317 rs., ascendiendo ambas partidas á la cantidad de 74384 rs. tipo para la subasta.

Sobre esta casa y todos los bienes de la referida asociación gravitan los censo siguientes: Oro de 176 rs. 17 mrs. á favor de la capellanía de Bartolomé León; Oro de 90 rs. 16 mrs. á la fundada por D. Antonio del Corral; otro de 13 rs. de los Beneficiarios de la Parroquia de S. Juan, y 500 rs. anuales consignados para gastos de la procesión y desayuno á los presos de la cárcel el dia que cumplen con el precepto Pascual. La capellanía de Bartolomé León la posee el Sr. Conde de Zamora, y la de D. Antonio del Corral el Sr. Duque de Rivas.

ADVERTENCIAS.

1.º No se admitirá postura que no cubra el tipo de la subasta.

2.º El precio en que fuesen rematadas las fincas que se adjudicarán al mejor postor sean de mayor ó menor cuantía, y proceden d. Corporaciones Civiles, se pagará ésta en diez plazos de á diez por ciento cada uno. El 1.º á los 15 días siguientes al de notificarse la adjudicación, y los restantes con el intervalo de un año cada uno, para que en nueve quede cubierto todo su valor, según se previene en la ley de 11 de Julio de 1855.

3.º Las fincas de mayor cuantía del Estado continuarán pagándose en los quince plazos y catorce años que previene el artículo 6.º de la ley de 1º de Mayo de 1855, y con la bonificación del 5 por 100 que el mismo otorga á los compradores que anticipen uno ó más plazos, pudiendo éste hacer el pago del 50 por 100 en papel de la deuda pública, consolidada ó difirienda, conforme lo dispuesto en el artículo 20 de la mencionada ley. Las de menor cuantía se pagarán en veinte plazos iguales, ó lo que es lo mismo durante diez y nueve años. A los compradores que anticipen uno ó más plazos no se les hará más abono que el 3 por 100 anual, en el concepto que el pago ha de efectuarse al tenor de lo que se dispone en las instrucciones de 31 de Mayo y 30 de Junio de 1855.

4.º Según resulta de los antecedentes y demás datos que existen en la Administración principal de propiedades y derechos del Estado de esta Provincia, los de que se trata no se hallan gravados con más cargas que las que se les señalan, pero si apareciesen posteriormente, se indem-

nizará al comprador en los términos que en la ya citada ley se determina.

5.º Los derechos de expediente, hasta la toma de posesión, serán de cuenta del rematante.

6.º A la vez que en esta capital, se verificará otro remate en el mismo día y hora en la villa y Corte de Madrid.

Lo que se anuncia al público para conocimiento de los que quieren interesarse en la adquisición de las fincas insertas en el precedente anuncio.

NOTAS.

1.º Se consideran como bienes de Corporaciones civiles, los Propios, Beneficencia e Instrucción pública, cuyos productos no ingresen en las Cajas del Estado, y los demás bienes que bajo diferentes denominaciones correspondan á las provincias y á los pueblos.

2.º Son bienes del Estado los que llevan este nombre, los de Instrucción pública superior, cuyos productos ingresen en las cajas del Estado, y los del secuestro d. el ex infante don Carlos.

Córdoba 28 de Enero de 1859.
—Gabriel Alvarez y Mendizabal.

Sección de noticias.

NACIONALES.

—Dicho de Barcelona con fecha 28 del pasado:

«Sabemos que dentro de breves días llegará á este puerto el nuevo vapor *Dertosense*, que acaba de ser construido en uno de los mejores astilleros de Francia, y está destinado á hacer viajes entre esta capital y Tortosa. Su mueblaje; en el que se trata de desplegar el mayor lujo, será construido en esta ciudad, pues los propietarios de Tortosa, han querido prestar este homenaje á la industria nacional. Agradécenos tan laudable propósito, y les deseamos en su empresa los mas prósperos resultados.»

ESTRANGERAS.

—La familia imperial francesa prepara á la esposa del príncipe Napoleón los regalos de boda; la princesa Matilde ha elegido dos magníficos chales de Cachemira de 7,000 francos el uno y de 6,000 el otro: trece metros de encaje blanco para volantes cuyo coste es de 300 francos el metro, otro volante de encaje negro de 200 francos el metro, y otras varias friolierillas así por esta estil. Los chales y los encajes han sido sometidos á la emperatriz, cuyo esquisito gusto es conocido, la cual decidió su elección. Por su parte, S. M. prepara para la joven esposa entre otras friolierillas, un magnífico aderezo de rúbies y brillantes, cuyo valor compite con la delicadeza y el primor de la montura.

—Una terrible tormenta ha llevado la desolación en los días 9, 10 y 11 del corriente á las costas del Norte de África. Segun escriben de la Goleta, el 16, los naufragios han sido infinitos. Solo buques franceses se han perdido sie-

te. El bey de Túnez ha auxiliado personalmente y amparado en su palacio á algunos naufragos. Se citan buques de muchas naciones; pero ninguno español. Durante los días del temporal, no regresó á su casa el bey sin estar completamente mojado, y sin haberse asegurado de que ya no había nada que hacer. Obligó á los oficiales que le acompañaban á seguir su ejemplo despojándose algunas veces de sus ropas para abrigar á los infelices naufragos, cuya conducta ha sido admirada por todo el mundo. Dos días seguidos ha permanecido á caballo recibiendo la lluvia y recorriendo toda la costa, animando y exhortando á todos los que tenía cerca á hacer obras humanitarias.

—Hé aquí un hecho que confirma los buenos efectos causados por los profundos escritores. En un círculo de un puerto del Oeste de Inglaterra se leyó el «Cántico de Navidad» del célebre literato inglés Carlos Dickens, y fué tanta la impresión que hizo su lectura en un anciano, no menos rico que avariento, que inmediatamente mandó repartir 200,000 rs. á los pobres de la ciudad.

—Trascribimos á continuación una proposición presentada al Congreso de representantes de los Estados Unidos por Mr. Barksdale, de Mississippi:

«Por cuanto—Se ha anunciado por diarios extranjeros que las cortes de Francia e Inglaterra han notificado á nuestro gobierno que no tolerarán la cesión de Cuba á los Estados Unidos, aun con el consentimiento de España:

—Por tanto—Se invita al presidente á que, sino fuese incompatible con los intereses públicos, comunique á esta Cámara la correspondencia cambiada por nuestro gobierno con los de Francia e Inglaterra, acerca de la cesión de Cuba á los Estados Unidos.»

—Esta proposición, que fué adoptada desde luego, debe de suscitar en su día una discusión sobre el negocio de la compra de Cuba, que promete ser grandemente entretenida. No la pasaremos por alto.

—La prensa de Londres, favorable en su mayoría á la causa de Austria, se ocupa en discutir la conveniencia de que Inglaterra permanezca neutral, si hay lucha. Se nos figura escusado emitir nuestro parecer, sobre esta cuestión porque searía reproducir lo que ya hemos dicho repetidas veces, en lo cual nos afirmamos cada día mas, seguros de que los ingleses no pueden permanecer armados al brazo cuando se batalla por una gran causa en el continente. Si nos equivocamos ó no, el tiempo lo dirá.

—Según las últimas noticias que se han recibido de Méjico, se esperaba el establecimiento de las comunicaciones entre Méjico y Veracruz.

—Nuestros lectores verán sin duda con gusto los siguientes apuntes biográficos del príncipe Napoleón y la princesa Clotilde, cuyo reciente matrimonio ha ocupado y continua ocupando á la Europa.

El príncipe Napoleón Pablo Gerónimo, senador del imperio fran-

cés, general de división, príncipe de la familia imperial, y ministro de Argelia y de las colonias, es hijo del príncipe Gerónimo, ex-rey de Westphalia, mariscal de Francia, y de la difunta princesa Sofía, hermana del rey reinante de Wurtemberg. El padre del ilustre novio contrajo matrimonio con la hermana del rey de Wurtemberg cuando era rey de Westphalia, gracias a la omnipotente influencia de su hermano el gran conquistador. En 1815, cuando las agujas tuvieron que abatirse ante toda la Europa coaligada, el rey de Wurtemberg y los demás príncipes de la familia quisieron romper el matrimonio de Sofía con el ex-rey Gerónimo; pero aquella, fiel al santo precepto y a los deberes de buena esposa, se negó resueltamente a consentir en semejante bajeza. Poco tiempo después se despidió la cólera del rey, y admitió a su servicio a los hijos del desgraciado Gerónimo, sus sobrinos. El príncipe Napoleón Pablo obtuvo el grado de capitán en la guardia real württemberguesa; hasta que en 1848, al estallar la revolución en Francia, abandonó el pasivo cargo que le había concedido su tío para volver a su patria en busca de una posición más activa, más brillante, más acomodada a su genio emprendedor y a su talento incontestable.

El departamento de la Córcega le eligió representante, y tanto en la asamblea constituyente como en la legislativa, figuró entre los miembros más francamente liberales y adictos al sistema que se había dado en Francia.

Cuentan que en un principio no aprobó el golpe de estado de su primo; pero luego, convencido de su importancia y de su utilidad para salvar a la Francia de un cataclismo, fue uno de los mariscales servidores de Napoleón III.

El príncipe Napoleón asistió a la campaña de Crimea como general de división, y se halló en la batalla de Alma. Después formó parte del famoso consejo de guerra que establecieron los aliados en París bajo la presidencia del emperador, y más tarde hizo un provechoso viaje de exploración a las tierras del Polo.

El príncipe Napoleón dice que es un retrato exacto de su insigne tío, Napoleón el Grande. Todos le conceden un talento superior, una instrucción vastísima, principios frádicamente liberales y una delicada tolerancia. Desde su entrada en el ministerio francés, la política imperial va inclinándose poco a poco a una tolerancia saludable para la prensa y para el parlamento.

La princesa Clotilde María Teresa es hija del rey Víctor Manuel II y de su difunta esposa la archiduquesa Adela de Austria. Nació el 2 d^o marzo del año 1843, y tiene varios hermanos.

Dicen que es de un parecido exacto a los retratos más elogiados de su illustre abuela la emperatriz María Teresa, y se considera a Clotilde como una de las princesas más agraciadas. Su madre Adela era tenida por la princesa más hermosa de Europa.

—Se desmiente que Rusia haya concentrado un ejército en

las fronteras de Galitzia, de donde se deduce que, por ahora al menos, el gabinete de Petersburgo no juzga necesario hacer preparativos de observación.

—Se anuncia un viaje del emperador Francisco José a Lombardía con el objeto de pasar revista a las tropas austriacas que ocupan a Italia, añadiéndose que en el caso de haber guerra, S. M. imperial piensa tomar personalmente el mando de todas ellas. El suceso, si fuera cierto, tendría verdadera importancia; pero interín no lo veamos confirmado con mas formalidad, debe acogerse la noticia con toda reserva.

—Las noticias de Nueva-York del 13 de enero, anuncian que la Cámara de los representantes de Washington ha aprobado por 99 votos contra 85 la captura que el comodoro Paulding hizo en el año último de los filibusteros que marcharon con Walker para Nicaragua. Esta votación es una seria derrota para la administración del presidente Buchanan, que había declarado que la conducta del comodoro Paulding en aquella ocasión había sido un grave error.

—El 31, a las doce del dia, presentó el señor Ríos Rosas a Su Santidad Pio IX las credenciales que le acreditan como embajador de la Reina de España cerca de la corte de Roma. La audiencia fué pública y solemne.

—En la jurisdicción de la villa de Iruso, y a muy corta distancia de la carretera, se ha descubierto un criadero de carbón de piedra que, según las muestras, es tan bueno o mejor que el inglés. La sociedad constituida ya para la explotación, ha empezado sus trabajos.

—«El Correo de Lyon» anuncia haber llegado a aquella ciudad un empresario de espectáculos de un género enteramente nuevo. No se trata de nada menos que de una exhibición de los diversos instrumentos de suplicio conocidos desde los tiempos más remotos hasta nuestros días. El periódico lyonés, que con justa razón califica de escénica esta empresa, se expresa en estos términos sobre la llegada del propietario de dicha galería:

«Hace días que la multitud se agolpaba junto al desembarcadero al rededor de dos gigantescos wagones pertenecientes a M. Lees Wilson, de Nueva-York. Estos coches, notables por su altura prodigiosa y su forma singular, encierran un bazar que contiene todos los instrumentos de suplicio, así antiguos como nuevos, que M. Lees Wilson se ha proporcionado en sus numerosos viajes; entre otros, una guillotina perfectamente conservada, la primera que funcionó en 1793 en la plaza Maubert de París. El dueño de esta colección singular, que ha sacado grandes ganancias de su exhibición en América e Inglaterra, viene actualmente de Londres. Hasta ahora no ha obtenido en ninguna ciudad de Francia autorización para presentar en público su espantosa galería.»

—La Cámara de los diputados de Turín ha votado 500.000 francos para el pago de la dote que se da a la princesa Clotilde.

—El gobierno prusiano, cuya política exterior no se halla aun bien definida, está tomando disposiciones para aumentar sus fuerzas marítimas y reorganizar el landwehr. Dícese que piensa crear novecientos capitanes de infantería y caballería de primera clase, lo cual corresponde a otras tantas compañías de una y otra arma. La idea no indica que Prusia se muestra dispuesta a permanecer neutral, si la guerra estalla al fin.

—Los diarios ingleses nos cuentan a menudo el placer que hayan los oficiales de la India en cazar los tigres y leones, abundantes por cierto en su extenso territorio; pero este placer cau a muchas victimas. El «Madras Spectator» refiere que el capitán Hancock, edecán del gobernador, ha sido muy maltratado en una cacería. El atrevido inglés se aproximó a un tigre real, gravemente herido para darle muerte; pero este haciendo un esfuerzo, se lanzó sobre él y le mutiló de una manera horroso. Sin embargo se espera que el capitán podrá sobrevivir a sus heridas.

—En Nueva-York han sido presos cinco magistrados, acusados de peculado, habiéndose apropiado cada uno de ellos grandes cantidades pertenecientes al Tesoro público.

Gaceta.

X.—No va conmigo.—Por el Juzgado de Posadas se citan a los que se crean con derecho a los bienes de D. José Meléndez, vecino que fué de la Villa de Hornachuelos, el cual ha fallecido sin testar.

—SUBASTA.—El dia 19 del corriente a las 12 de su mañana, se verificará en el Gobierno civil de esta provincia la subasta de la conducción diaria del correo de Córdoba a Málaga, dividiéndola en dos secciones, una desde esta Capital a Lucena, bajo el tipo de 36000 rs. y otra desde dicha población hasta Málaga en 54.000 reales, bajo las condiciones que marca el pliego inserto en el Boletín núm. 19, correspondiente al dia 2 del presente mes.

—SECRETARIA.—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Luque, dotada con 3.300 rs.

—¿SI SERÁ VERDAD?—Dice el Correo autógrafo: Se dice ha asegurado que existe una empresa que trata de hacer proposiciones para la construcción del ferrocarril de Granada. Esta empresa cuenta ya con un capital de 25 millones y los 46 que dará el estado, como subvención, componen la suma de 71. Si á esta se añaden nueve millones mas que podrían muy holgadamente reunirse por medio de suscripción, y el producto de la venta de propios, con que contribuirán los pueblos interesados, se tendrá la cantidad total en que está presupuestada esta vía,

—ELECTRO.—El Sr. Juez de primera instancia del distrito de la dehesa de esta Capital interesa la presentación de José de Cuenca y Aguilera, para notificarle la sentencia recaída en la causa que se le ha seguido por vagancia.

—INDUSTRIA.—Consideramos de grande interés para la industria minera las siguientes noticias que se nos han proporcionado. El salitre y el azogue españoles tienen actualmente una considerable demanda en el mercado de Londres. Varias casas de Suiza gestionan la adquisición de minas en España, y la compra de mineral cobrizos. El zinc y las calaminas también son bastante solicitadas en los principales mercados de Europa.

—MÁXIMAS ÁRABES.—Un solo gusano destruye un edificio! esto nos enseña a no despreciar al polvo, y a no temerlo por enemigo «el mejor amigo te hará sentir», esto nos enseña que por bueno que sea un hombre no siempre obrará a nuestro gusto. «Si llegares a gobernante no te envanezcas» esto nos dice que la vanidad fundada en la autoridad, es una saudade, porque no es mas que un depósito de la sociedad. «El amor es siempre un enemigo que no debemos despreciar, sino domar. La libertad la dió Dios al hombre, la esclavitud al enemigo malo. El hombre ha nacido para sufrir, no para hacer sufrir a sus semejantes.»

Boletín religioso.

Hoy. Sta. Dorotea virgen y mártir.
Mañana. S. Romualdo, abad, y
S. Ricardo, rey de Inglaterra.

Hoy reza la Iglesia de S. Andrés Corsino, obispo y confesor, con rito doble y color blanco. —Mañana de S. Romualdo, abad, con igual rito y color.

—JUBILEO CIRCULAR.—En la iglesia de S. Francisco. —Mañana en la de Trinitarios Calzados.

—Los asociados a la Corte de María visitaran hoy la urna de Ntra. Sra. del Consuelo, en Jesús Crucificado. —Mañana Ntra. Sra. la Divina Pastora, en San Juan.

MERCADOS

Precios en la Alhondiga y fuera de ella desde las 2 de la tarde del 4 de Febrero a igual hora del 5 del mismo.

Panegus. Precios.
ALHONIGA — 9 1/2 50
Trigo

Cebada no hubo venta.

FUERA DE LA ALHONIGA.

Trigo	100	49
	60	49
Cebada	30	25 1/2
	20	25 3/4

Aceite fresco dentro de la ciudad a 45 id. en los molinos a 33. Jabón blanco a 13 cuartos libra. Carne de vaca a 40 cuartos libra.

—SEVILLA.—Trigo de 42 a 34 = Cebada de 22 a 26 = aceite en l. Galizada a 49 para el consumo a 40.

—MÁLAGA.—Trigo de 40 a 65. Cebada de 20 a 28. Maiz de 30 a 40. Garbanzos de 71 a 100. Habas de 58 a 48. Yeros de 38 a 42. Alpiste de 84 a 86. Aceite a 36.

—GRANADA.—Trigo de 43 a 56 rs. Cebada de 30 a 53. Habas de 40 a 44. Maiz, de 36 a 42. Garbanzos, de 00 a 57. Yeros, de 00 a 44.

Por las secciones anteriores.

J. MARTINEZ.

CORDOBA.—18:9.

Imp. y Lit. de D. Fausto García Teva, Editor.

SECCION DE ANUNCIOS DEL DIARIO.

—BAZAR DE CAMAS INGLESES, EN CÓRDOBA,

CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60. Gran depósito de camas, catres y cuñas inglesas superiores magníficas, de hierro dulce y de bronce con ruedas armaduras y remates dorados para mosquiteros y colgaduras á 10, 12, 14, 16, 18 y 20 duros, y de todos los precios que se quieran hasta 132 duros.

Lavamanos de hierro maqueados con pies y perchas de hierro.

Taflete superior artificial para asientos de butacas, sillones, sofás, carrozas, etc.

Arcas de hierro dulce, fuertísimos, para guardar dinero y papeles, aseguradas de fuego y de ladrones.

Bombas superiores para sacar y aguas, hasta los últimos pisos de las casas mas de 200 cubos de agua por hora.

Bridas, bocados, filetes, bruzas, almonizas, barbadas, espolines, sillas, galápagos de monar, cadenas para caballo y otros muchos usos, etc.

Escopetas-carabinas y pistolas magníficas de un cañón con las que se pueden tirar hasta mil tiros por hora, con mísitos con boquas, de tanto alcance como las escopetas-mísitos con cartuchos de pólvora y plomo, o sea munición de diferentes gruesos, para la caza de pájaros, conejos, etc., sin necesidad de baquetas ni de atacarlas.

Hules superiores con preciosos y magníficos dibujos de colores, para mamparas, mesas, camillas, mesas de estufas, cómodas, alacares, etc., y hules negros de seda y engomados para dentales, etc., etc.

Hules superiores, gruesos, fuertísimos, en forma de alfombras magníficas para suelos de salas, galerías, comedores.

Ollas y cacerolas económicas de hierro esmaltadas y arañadas, y de hierro batido cerradas herméticamente para cocer en poco tiempo la comida; sartenes, parrillas, cafeteras, chocolleras, peroles, platos, palangana para lavarse, escupideras y escupidores, cuños y otros muchos utensilios, cien veces más baratos y primorosos que los de barro y de hoja de lata, latas y escuininas.

Guadianas superiores con sus piedras.

Jabón superior de Windsor, de almendras amarga espuma dada exposición de Londres.

Patas de hierro y de acero para caminos de hierro.

Suecos de noche de cuero y de algodón, con preciosos dibujos.

Zapatos y calcetines de goma de la clase más superior, pa a preservar los pies de la humedad y del frío, para hombres mayores y niños.

Tubos de plomo para bombas y de otros usos, lomo, latón y zinc en planchas. Alambres de latón y hierro de todos gruesos.

Alambrado para zapateros.

Espenjas.

Braseros de azofar, clavos y tachuelas de todos tamaños. Están fino en barras. Municion de todos gruesos, bayetas inglesas para carrozas y otros muchos usos.

Bateas, bandejas y azafatas superiores de todas clases. Ojas de cuchillos marca G. Cajas de oja de latón de todas clases.

Alfileres ingleses y espejos.

Y otros indumentos artificiales de nueva invención de las grandes fábricas del Inglaterra, Francia y Alemania expresados en los prospectos que se remiten francos por el correo con los diseños de las camas, pidiéndolos a Señores Grandes señores y Compañía, dueños del dicho BAZAR DE CAMAS INGLESES EN CÓRDOBA, CALLE DE LA LIBRERIA, NÚMEROS 59 Y 60.

—PÁTE RECTORALE de Regnault aine. Su eficacia demostrada desde 1820, la ha popularizado en Europa, y el favor con que siempre ha sido acogida ha dado lugar a falsificaciones que han castigado los tribunales.

Para garantizarse contra estos fraude de nombre del inventor, es indispensable dirigirse directamente, ó por un conducto seguro, a Mr. L. Frere, discípulo y único sucesor de Regnault mayor, en París, 19, rue Jacob.

Depósito en todas las principales boticas de Europa.

En Madrid, depósito por mayor, Exposición Estrangera, calle Mayor, n.º 10; y por menor á 10 rs. caja en Córdoa botica de D. Diego Raya.

Aprobación de la Academia Imperial de medicina de París.

Mención de honor en la Exposición Universal de 1855.

PERLAS DE ETHER DEL DOCTOR CLERTAN.

Obraen con gran eficacia contra las jaquecas, los calambres de estómago, los espasmos, el mareo de mar y todos los dolores occasionados por una escitación perniciosa.

Hay además OTRAS PERLAS de esencia de Trementina, de cloroformo, de ether y asafétida, de castoreo, de digital y de valeriana.

NOTA. Las de ether de asafétida están preparadas según la fórmula del código.

Llevando estas y el ether directamente al estómago sin que se volatilicen y no dejándoles ningún olor ni sabor, las perlas del doctor Clerton, facilitan al médico el modo de obrar instantáneamente con seguridad en todos los casos en que estos medicamentos están indicados.

Se acompaña á cada frasco una instrucción. Depósito en París, rue Lamartine, n.º 45, y en todas las principales farmacias de Europa.

Para los pedidos al por mayor dirigirse á la casa L. Frere, en París, 19, rue Jacob. Depósito por mayor en Madrid, Exposición Estrangera, calle mayor, 10; y por menor, á 14 rs. frasco en Córdoa, Botica de D. Diego Raya.

PILDORAS DEPURATIVAS UNIVERSALES

DEL DOCTOR BORRELL.

Exigen rigorosamente el sello Borrell hermanos. Nunca serán ponderadas bastante las portentosas virtudes de estas pildoras, recomendadas por los primeros médicos de España en las enfermedades siguientes:

Herpes.

Ictericia.

Incontinencia de orina.

Parálisis.

Mal de Piedra.

Ataques nerviosos.

Asma.

Inapetencia.

Precio de cada caja 8 rs.—MADRID, laboratorio químico, calle Mayor n.º 17.—BARCELONA: calle del Asalto, n.º 12.—CÓRDOBA: botica de Avilés y Cano y en la de Montilla. Osuna, Baza, Linarejos, Hernández Valdepeñas, Bermejo, Manzanares, Carpeña, Andújar, Romero y Gerillo.

Palpitaciones del corazón.

Gota.

Renfatiismo.

Convulsiones.

Ulceras.

Escréulas.

Grenos, diviesos, etc.

Sifilis.

Depósitos.

Exudaciones.

Exudaciones.